



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



46.º CONSEJO DIRECTIVO

57.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 26-30 de septiembre 2005

RESOLUCIÓN

CD46.R10

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL 46.º CONSEJO DIRECTIVO,

Tomando nota de los cambios que se hicieron al Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana y ratificados por el Comité Ejecutivo en su 136.ª sesión;

Habiendo considerado la recomendación del Comité Ejecutivo con respecto a los párrafos 1.13 y 1.15 del Estatuto del Personal; y

Consciente de las disposiciones del párrafo 12.1 del Estatuto del Personal,

RESUELVE:

Aprobar las modificaciones de los párrafos 1.13 y 1.15 del Estatuto del Personal en lo que se refiere a los mecanismos para la resolución de controversias con que cuentan los empleados de contratación nacional de la Organización, en vigor a partir del 1 de julio de 2005.

(Novena reunión, 30 de septiembre de 2005)